



## El Ayuntamiento de Etxauri hace públicas las condiciones establecidas a la promotora de un proyecto agrovoltaico en Sarbil

A pesar de que el Ayuntamiento no tiene ninguna competencia sobre la finca privada donde se proyecta desarrollar la planta energética, éste ha conseguido asegurar la participación pública en la propiedad del proyecto.

El pasado 31 de octubre, el Ayuntamiento de Etxauri convocó una asamblea ciudadana para dar a conocer las condiciones que ha establecido a la propuesta presentada por la empresa navarra Sarbil Eguzki S.L. para el desarrollo de un proyecto agrovoltaico en una finca privada del monte Sarbil. En total, 62 Ha y 9 instalaciones de 4,4MW, suficientes para cubrir las necesidades energéticas de 20.000 viviendas. A pesar de que la competencia es del Gobierno de Navarra, la alcaldesa de Etxauri, Idoia Aritzala Etxarren, afirmó que el Ayuntamiento ha fijado una serie de condiciones con la promotora local con objeto de que sea más beneficioso para la sociedad y el medio ambiente.

Dichas condiciones han sido recogidas en un acuerdo que se ha hecho público en la página web del Ayuntamiento. Las medidas acordadas son las siguientes: la primera, y tal y como establece la Ley Foral 4/2022, permitirá que al menos el 51% de la propiedad (pudiendo llegar al 100%) sea de titularidad público-comunitaria; la segunda, que los contratos bilaterales (que establecen precios especiales de la energía a largo plazo) se ofrezcan a personas físicas y jurídicas del entorno garantizando que la energía se consuma en la zona; la tercera, que parte de los beneficios se destinarán a proyectos sociales en Etxauri, Valle de Etxauri y pueblos de alrededor; la cuarta, que cada 2, 5, 10 y 15 años se analice el impacto ambiental y se destinen recursos para la conservación y mejora de la biodiversidad; la quinta, que en caso de que se desarrolle proyecto, no se instalará ningún otro proyecto energético en la zona del monte Sarbil.

El Ayuntamiento ha subrayado que las condiciones impuestas al proyecto agrovoltaico que se quiere instalar en Sarbil “pueden permitir el desarrollo de un modelo de producción y suministro energético pionero”. Por ello, el Ayuntamiento seguirá trabajando junto a promotores, agentes y ciudadanía para analizar y mejorar el proyecto, siempre y cuando sea compatible desde el punto de vista ambiental y de ordenación del territorio, cuya competencia recae en el Gobierno de Navarra.

En Etxauri, 12 de noviembre de 2025